

Para el régimen el corte del suministro eléctrico fue un "ataque terrorista" de "fascistas"

# Venezuela: 11 detenidos por apagón nacional

● En tanto, la líder opositora María Corina Machado se responsabilizó por la publicación de las actas electorales.

“Ya hay detenidos, los trasladamos para Caracas”, dijo el ministro del Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, en su programa “Con el mazo dando”, sin precisar más detalles, al tiempo que manifestó que va a “haber justicia”.

Cabello manifestó que “ellos saben”, en referencia a la oposición, que cuando “atacan al sistema eléctrico” están dando “un golpe transversal”, porque, ante un apagón, se ve afectado el suministro de agua y el funcionamiento de los hospitales.

La acusación ha sido rechazada por la oposición antichavista, que ha dicho que la “deficiencia” de la electricidad, salud y otros servicios es por “la desidia, corrupción e incompetencia” del Gobierno.

El pasado viernes 30 de agosto, el Presidente Nicolás Maduro afirmó que el apagón eléctrico fue causado por un “ataque al corazón” del sistema de Guri, la principal instalación de generación eléctrica ubicada en el estado Bolívar (sur, fronterizo con Brasil),

perpetrado -dijo- por “corrientes fascistas” que “pretendieron ser oposición”.

Afirmó que tienen “determinados los mecanismos que fueron utilizados” en el ataque, pero no precisó más detalles, pues -dijo- la investigación “está en pleno proceso” para “poder lograr la justicia en este caso”.

El apagón afectó a la mayoría de los estados, según reportes, y fue el segundo en Venezuela tras el de marzo del 2019, cuando buena parte del país estuvo cuatro días sin luz, por el que el Gobierno señaló a la oposición y a Estados Unidos y Colombia, liderados entonces por Donald Trump e Iván Duque, respectivamente.

## Líder opositora

En tanto la líder opositora de Venezuela, María Corina Machado, asumió este jueves la responsabilidad por la publicación de actas electorales que -asegura- prueban la “estruendosa derrota” del Mandatario Nicolás Maduro, quien fue proclamado ganador de las presidenciales del 28 de julio.

“Asumo la responsabilidad de las actas porque son legales, legítimas y expresan la soberanía popular del pueblo venezolano”, expresó Machado a través de X, minutos después de que el fiscal general, Tarek William Saab, reiterara que existe una orden de aprehensión contra el excandidato Edmundo González por la difusión de estos documentos.

La opositora se pronunció así después de que González transmitiera al fiscal, por medio de su abogado, José Vicente Haro, que no era su responsabilidad “la digitalización, resguardo y publicación de los ejemplares de las actas de escrutinio” que recibieron los “testigos en las mesas de votación”, después de ser acusado de usurpar las funciones de las autoridades electorales por este hecho.

En el escrito que Haro entregó a Saab, en nombre de su representado, explica que no considera que se “han usurpado funciones” del Consejo Nacional Electoral (CNE), ya que la entrega de actas a los testigos se contempla en el sistema venezolano “como una de sus garantías de confiabilidad”.



**María Corina Machado se pronunció después de que Edmundo González transmitiera al fiscal general que no era su responsabilidad “la digitalización, resguardo y publicación de los ejemplares de las actas de escrutinio” que recibieron los “testigos en las mesas de votación”.**

En este sentido, Machado afirmó que “el proceso de defensa del voto, recolección, digitalización” de las actas “no

sólo es un derecho constitucional”, sino “una hazaña ciudadana épica, que hoy reconoce y admira el mundo entero”.

Además, manifestó que los documentos, que -insistió- se recabaron a través de “más de un millón de voluntarios”, permitieron que “en 24 horas” el “mundo entero” tuviera “las evidencias” de “la estruendosa

derrota” de Nicolás Maduro, por lo que reiteró González “es el presidente electo de Venezuela”.

“Lo sabe Maduro, lo sabe el CNE, lo saben los jueces y lo saben los miembros de la Fuerza Armada Nacional. Los ciudadanos militares y los policías tienen un deber constitucional que deben cumplir”, expresó Machado.

**SOLO VIDRIOS**

**PARA ARRIBAS**